



RESOLUCIÓN CS Nº 338 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 01 de SETIEMBRE de 2023

Expediente Nº 10.819/06 y 10.483/23

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita Aumento Definitivo de Dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA del Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, en el cargo Profesor Titular en la Asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra renuncia condicionada del Dr. ORTEGA BAES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Asignatura Botánica Agrícola (Expte. Nº 10.300/05) para acceder al aumento definitivo de Dedicación de Simple a Exclusiva en el cargo Profesor Regular en la Categoría de Titular conforme la reglamentación vigente (Res. CS Nº 390/13 y modificatorias).

Que mediante Resolución CDNAT-2023-317 el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica aprueba el Plan de Trabajo y solicita el aumento de Dedicación del Dr. ORTEGA BAES.

Que el presente caso se trata solo de una reorganización interna de cargos, lo que no tiene implicancias económicas financieras, en virtud de tratarse de cargos existentes genuinamente financiados – Res CS Nº 444/22 y modificatorias.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 233 y Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 75/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 01 de setiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar lo requerido por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, y en consecuencia otorgar el aumento definitivo de Dedicación SIMPLE a EXCLUSIVA al Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, en el cargo Profesor Titular en la Asignatura BOTÁNICA AGRÍCOLA de la Carrera de Ingeniería Agronómica Sede Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente del aumento definitivo al cargo vacante de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por jubilación de la M.Sc. Silvia P. Ortín Vujovich – Res CS Nº 356/22. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22 prorrogado por Resolución CS Nº 233/23.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Dr. ORTEGA BAES, Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA